

01/04/2016

En prisión preventiva imputado por Fiscalía de Panguipulli por violar a menor de 13 años

La Fiscalía Local de Panguipulli formalizó una investigación a un hombre de 24 años por el delito de violación reiterada, cometido en contra de una menor de 13 años durante el pasado mes de marzo.

En la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal subrogante de Panguipulli, Pablo Silva, informó al imputado José David Curinao Hernández que la Fiscalía lo investiga por estos hechos.

“La madre de la víctima denunció a Carabineros que su hija de 13 años mantenía una relación sentimental con una persona de 24 años. Ante ello se instruyó que se le tomara declaración a la menor y que se le trasladara al hospital de Panguipulli para constatar lesiones. El informe de lesiones registró una violación forzada y reiterada”, señaló el abogado del Ministerio Público.

Agregó que con estos antecedentes y la declaración de la víctima, se solicitó una orden judicial para la detención del imputado. “En su declaración, la víctima afirmó que el imputado la contactó por redes sociales y luego la intimidó para trasladarla hasta la Villa Palguín de Panguipulli, donde la forzó a tener relaciones sexuales de manera reiterada”, precisó el abogado.

A solicitud del fiscal (s) Silva, el Juzgado de Garantía de Panguipulli decretó la prisión preventiva del imputado y otorgó un plazo de 120 días para que la Fiscalía realice la investigación de estos hechos.

